



**VALPARAÍSO**, 20 de diciembre de 2022

## **RESOLUCIÓN N° 205**

La Cámara de Diputados, en sesión 109° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

### **RESOLUCIÓN**

**S. E. EL  
PRESIDENTE DE  
LA REPÚBLICA** Considerando que:

El gas es un elemento esencial para el aseo, calefacción y alimentación de las familias que habitan a lo largo del territorio y en especial en la zona norte.

Se debe permitir expresamente y autorizar la entrada de nuevos actores en el mercado de la distribución del gas, como por, ejemplo, de las municipalidades o asociaciones de municipalidades, es una buena medida, pero no es suficiente para fomentar la competencia real de todo privado que deseé competir el mercado del gas.

Es trascendental respaldar y apoyar a las pymes, para inyectar competencia al mercado del gas.

Esta ayuda debe ser dirigida a masificar el mercado que hoy está dominado por 3 mega empresas, al apoyar a nuevos actores con la adquisición del número adecuado de cilindros de gas y a quienes deseen ingresar en el rubro de su fabricación y debe consistir en una subvención de capital para la compra de maquinarias que permitan la fabricación de cilindros y su compra en el mercado nacional o incluso en la importación de los mismos, para cubrir el hecho real, de que las empresas que producen cilindros en Chile están colapsadas.

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:**

Solicitar a S. E. el Presidente de la República que tenga a bien ampliar el programa “Gas, Economía para el Hogar”, a un programa de apoyo económico permanente a pymes que deseen ingresar al mercado del gas, sea en la fabricación de cilindros o en la compra de los mismos para proceder a la venta a destinatarios finales.



Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

**CARLOS BIANCHI CHELECH**  
Primer Vicepresidente de la Cámara  
de Diputados

**LUIS ROJAS GALLARDO**  
Prosecretario de la Cámara de  
Diputados